

Precios de suscripción.		
Capital.	UN AÑO	15 PESETAS
	SEMESTRE	8
	TRIMESTRE	4
Península.	UN AÑO	18 PESETAS
	SEMESTRE	8,75
	TRIMESTRE	4,50
Extranjero.	UN AÑO	40 PESETAS
	SEMESTRE	20
	TRIMESTRE	10

SANTANDER.—Año V.—Número 1.618

Redacción y Administración, calle de San José, número 17.—Teléfono 55

Sábado, 7 de diciembre de 1918

EL SEÑOR

Don Ventura Tollar Ruso

Guarda agujas del ferrocarril de Santander a Bilbao.

HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER A LA EDAD DE 42 AÑOS después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su esposa doña Rosario González y sus hijos José, Ramón, Hortensia, Julio, Luis, Manuel, Prudencio, Elisa y Carmen; sus hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, SUPPLICAN a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará a las doce de la mañana del día de hoy, desde la casa mortuoria, calle del Limón, número 1, segundo, al sitio de costumbre; favores por los cuales quedarán reconocidos.

Funeraria de Ceferino San Martín, Alameda, Primera, 22, bajo.—Teléfono 481.

RIVAMONTAN AL MAR.—20 nuevos casos y nueve altas.

VAL DE SAN VICENTE.—Decrece la epidemia.

SANTA CRUZ DE BEZANA.—Cuatro casos en total y con carácter benigno. Altas, 31.

El fin de la epidemia.

Gracias a Dios, la epidemia de gripe que hace tiempo venimos padeciendo y que tantas desgracias ha causado en Santander y sus pueblos limítrofes, va desapareciendo en su totalidad.

Las nuevas invasiones son insignificantes y los fallecimientos alcanzan la proporción de los tiempos normales.

En el pabellón de infecciones de Cajo, solamente quedaban ayer cuatro enfermos: una mujer y tres hombres y ninguno de ellos graves.

El número de defunciones registrado en la Sección municipal de Arbitrios, sólo fué de cuatro, y de tres el día anterior.

Hoy serán retiradas varias de las asistencias que fueron precisas en los momentos de gravedad y apuro, limitándose aún más el personal benéfico.

Si, como es de suponer, y Dios así lo permita, la epidemia gripal no se reproduce, ésta puede darse por terminada totalmente en Santander.

POR LA PAZ Y EL ORDEN

Una carta del señor Maura.

El jefe del partido maurista de Cádiz, don Ramón Carranza, pidió al señor Maura una norma a que ajustar la acción colectiva del partido.

El insignie estadista le contestó en una carta, diciéndole:

«No ha habido mudanza en mis convicciones de siempre sobre los asuntos apremiantes, que están en algunos de mis cursos del Congreso.

«Para que no desconozcan ustedes mi pensamiento sobre el particular, arreglado a lo que ya es público, me parece no sólo loable, como de ordinario, sino más necesario que nunca, la exteriorización de formas que parezcan las más oportunas contra la opinión enemiga de trastornos o revoluciones anárquicas: será patriótico que la considerabilísima parte del país que ama la paz y el orden no quede inerte y suplantada por una minoría agitadora y bulliciosa.

«La perseverancia en la propia condición dará el éxito y será la mejor ofrenda al bien público.»

LOS CASTELLANOS EN PALACIO

El mensaje de las Diputaciones de Castilla.

MADRID, 6.—A las doce de la mañana, el conde de Romanones recibió en la Presidencia del Consejo a los comisionados castellanos y leoneses, que iban acompañados de los representantes en Cortes.

El presidente de la Diputación de Burgos, en un breve discurso, dijo que, en nombre de todos sus compañeros, entregaba al Gobierno el mensaje, el cual se encaminaba principalmente a protestar contra las bases acordadas por la Mancomunidad catalana pidiendo su autonomía integral.

Además expresó la unanimidad de criterio de todas las provincias castellanas para contrarrestar cualquier peligro que vaya contra la unidad de la patria.

Añadió que esperaban que el Gobierno traducía en actos las aspiraciones de castellanos y leoneses, cuya actitud significaba la afirmación de la unidad de la patria española. Deseamos vivir disfrutando de una amplia autonomía administrativa, pero sin atentar en lo más mínimo a la soberanía nacional.

El conde de Romanones contestó al presidente de la Diputación de Burgos, manifestando que por la calidad de los comisionados y por la representación que ostentaban, el Gobierno se creía obligado a escucharlos con toda atención.

Añadió que no habrá ningún Gobierno que se atreva a menoscabar en lo más mínimo la unidad nacional; pueden, sin embargo—dijo—, buscarse soluciones que satisfagan todas las aspiraciones. La mayor garantía de todos estos en las Cortes y con las Cortes.

Yo espero mucho que de los debates que se susciten en el Congreso saldrá la orientación que sirva para solucionar tan importante problema. Los que aspiran a la autonomía deben saber esperar, pues es asunto que ha de debatirse ampliamente, fijando toda su transcendencia, ya que afecta a la consistencia de la patria.

Añadió que es preciso resolver la cuestión sin demora.

Varios párrafos del discurso del presidente del Consejo fueron calorosamente aplaudidos por los representantes de Castilla y León.

De la Presidencia, los comisionados castellanos se trasladaron a Palacio, donde fueron recibidos por el Rey, al cual entregaron copia del mensaje.

«EL BOLCHEVIKISTA»

Hay que cumplir las leyes.

De Barcelona anuncian la publicación de un periódico con el título de «El Bolchevikista», dedicado a defender la revolución rusa y sus procedimientos para traducirlos a España.

Nos parece llegada la hora de que los Gobiernos, en el espacio que les queda libre entre crisis y crisis, hagan cumplir las leyes. Con arreglo a las leyes españolas, es un delito el incitar a la rebelión y el predicar el atentado personal, los ataques a la propiedad y los crímenes de sangre. Esa es la literatura del futuro periódico, y eso es lo que, sin necesidad de que éste se publique, viene haciéndose desde el Parlamento, asegurada la impunidad tras la investidura de diputado.

Así, desconociendo todo esto, hemos llegado al actual relajamiento de la disciplina social, sin que se respete a nada ni a nadie, ni aun siquiera a la persona del Rey.

HA DESGASTADO EL MOMENTO, SI NO SE QUIERE que lleguemos al estado de esa Rusia que quiere anular «El Bolchevikista», de que las leyes se cumplan inexorablemente, en bien de todos.

CONTRA EL CAPITAN BOYER

EL CONSEJO DE GUERRA

LOS INFORMES DE LA ACUSACION Y DE LA DEFENSA

Comienza el Consejo.

BURGOS, 6.—Esta mañana ha comenzado la vista del Consejo de guerra contra el capitán Anibal Boyer, acusado de los delitos de asesinato y homicidio, por los que se le pide la pena de muerte y cuarenta años de reclusión.

El Consejo de guerra se celebra en el cuartel de la Lealtad, en el que se observa estricta vigilancia y no se permite la entrada a persona alguna que no esté prevista del correspondiente pase.

Preside el gobernador militar y figuran como vocales los generales de brigada cuyos nombres ya hemos publicado.

Ocupan sus puestos el fiscal auditor, general don César García, y el defensor, don Carlos Quintana.

El procesado, don Anibal Boyer, no asiste al Consejo de guerra, que se celebra en un pabellón del cuartel.

Declarada abierta la sesión del Consejo, entra numeroso público.

Entre los jefes y oficiales asistentes, figura el comandante Boyer, hermano del procesado.

La vista del Consejo ha despertado extraordinaria curiosidad, reuniéndose en los alrededores del cuartel enorme público.

Habla el fiscal.

Terminada la lectura del apuntamiento, que duró mucho tiempo, por su extensión, leyó su informe acusatorio el fiscal auditor, don César García.

Son las primeras palabras del extenso informe, de profunda conminación y respeto para el capitán don Anibal Boyer. El deber le coloca frente a su desgracia y le obliga a acusarle; pero no pondrá en sus juicios pasión alguna; no será ni duro ni indulgente; procurará ser justo, solamente justo.

Formula otras consideraciones, haciendo resaltar que la opinión pública tiene puesta toda su atención en el acto que se celebra y espera una sentencia que satisfaga a la vindicta pública.

Pasa luego a narrar los hechos.

En el orden de mayor a menor gravedad—dice—nos ocuparemos primeramente de la agresión del señor Boyer al soldado Rufino Echevarría, en la calle de San Francisco.

Dice el herido que cerca de las ocho de la noche del 16 de agosto, se dirigía al cuartel de Garelano y se metió en un portal de la calle de San Francisco, esperando que cesara el tiroteo; en el momento de salir del portal, un oficial le preguntó si era obrero, contestándole que iba al cuartel, pues era soldado y trabajaba en los depósitos Euskalduna; al decir esto, el oficial le pegó un tiro en la boca.

«¿Qué podía temer el capitán para proceder como lo hizo? ¿Qué riesgo podía correr su persona? Si el capitán se proponía tan sólo amedrentar a Rufino Echevarría, ¿no hubiera bastado una intimación formal con el arma, sin llegar a vías de hecho?»

El señor Boyer ejecutó todo lo necesario para dar muerte a Rufino Echevarría de un modo aleve, sin lograrlo, siendo, por tanto, responsable de un delito de asesinato frustrado.

Dice el capitán Boyer dió muerte a dos paisanos, Bernabé Ayuso y Tomás Eguizazu, e hirió al soldado Isidoro Urrutia, y a éstos ni persona alguna refugió en el portal y escalera de la casa número 81 de San Francisco, ofendieron de palabra ni hicieron nada contra el capitán señor Boyer, ni contra la fuerza del Ejército.

La acusación, después de terminar su examen de la prueba del plenario, dice lo siguiente:

«Nos complacemos en reconocer que el comportamiento de las fuerzas del Ejército en los sucesos de agosto, se ajusta en el conjunto de su actuación a lo que exigía la situación de violencia creada en Bilbao por la huelga revolucionaria; pero esto no justifica al capitán señor Boyer, ni le exime de responsabilidad por actos personalísimos, por los cuales, y con el título de señor de deberes militares, culpado el honor de las armas.

«Lo que interesa principalmente a la defensa, es demostrar la inocencia del capitán señor Boyer; y esto, con la prueba practicada a su instancia, no la ha logrado, al menos a nosotros no nos ha convencido, y de todas veras lo sentimos.

Por cariño al Ejército, nuestra mayor satisfacción sería el haber podido convertirnos de acusadores en defensores del capitán don Anibal Boyer.»

En uno de los párrafos finales, dice que se ha pretendido influir en la opinión pública, desorientándola, para hacer de este asunto cuestión de partido, despertando suspicacias y sembrando odios. Contra estos manejos—añade—protesta energicamente este ministerio y afirma rotundamente, excelentísimos señores, que la Justicia militar no teme a la luz ni a los tachapuros, porque no es inquisitorial ni menos de compadrazgo, y se administra con independencia, noble y honoradamente; y, por último, que la cuestión sometida a vuestro fallo es única y exclusivamente de justicia. Esta consideración interesa a todos por igual, pues si los ex-

ponerse autor de todas las bajas ocurridas en Bilbao.

Habla del caso de que por lo dicho en los periódicos y por la campaña hecha en el Parlamento se ha quebrantado el secreto del sumario.

Mi patrocinado—dice—viene, pues, a responder de su actuación en los sucesos de agosto de 1917, y sin duda alguna es la única persona que no ha sido comprendida en la ley de Amnistía. ¿Por qué no ha sido comprendido en ella? Pues porque nosotros, los militares, no somos políticos, porque como no servimos, o, mejor dicho, no queremos enmascarar a los hombres en las alturas del Poder, prescinden de nuestro agradecimiento.

Justifica la opinión de que este proceso ha sido instruido infringiendo todas las leyes.

Ayudándose en los documentos leídos por el juez y en las instrucciones se demuestra de manera clara y rotunda que no eran muy cordiales las relaciones entre los regimientos de León y Garelano, ahondándose aún más esas diferencias después de los sucesos, sin duda por apreciar que la actuación del uno había sido demasiado prudente y la del otro demasiado enérgica, resultando del sumario que Garelano, no obstante encontrarse en el foco de la revolución, no disparó un solo tiro, conviviendo con el pueblo, mientras León libraba verdaderas batallas.

Según el comandante Boyer, cuando acordó a declarar, su hermano estaba recluido en un inmundo calabozo, y cuando él compareció en Bilbao, velando por su defendido, tuvo que protestar ante el juez de que se hallase incomunicado, después de siete meses de prisión y con centinelas de vista.

Después demuestra que del resultado de la inspección ocular y del dictamen de los facultativos, ha quedado evidenciado que es imposible que los hechos ocurrieran en la forma relatada por los testigos de cargo, y hace resaltar la importancia de algunas declaraciones, según las cuales aparece que el capitán Boyer fué siempre exacto cumplidor de sus deberes militares, así como de la afirmación del teniente coronel del regimiento de León, don Francisco Sirvent, quien considera plausible su actuación en aquella noche del 16 de agosto, exponiendo varias veces su vida, hasta el punto de que el regimiento fué felicitado, haciéndose constar que el movimiento revolucionario pudo ser reprimido gracias a la actuación del capitán Boyer.

A continuación hace una reconstrucción de los hechos, con arreglo a lo que ha resultado de las pruebas.

Agrega que se trata de un oficial pundonoroso que cree que su espíritu del cumplimiento del deber le imponía la obligación de restablecer el orden. Sin embargo, qué triste leyenda no se ha forjado alrededor de estos hechos, todo ello producto del odio y de las pasiones políticas?

Rebate el escrito de la acusación fiscal, en el que encuentra la falta de una prueba concluyente.

Rechaza con frase enérgica los calificativos de cobarde, perverso y sádico que ha dirigido la acusación a su patrocinado.

«El llevar dos mujeres cogidas del brazo—dice—es debido, no al vicio, sino a la laudable tarea de proteger a seras indefensas en aquella noche aciaga, por lo cual es injusta la apreciación que se hace de la condición social de aquellas desdichadas, así como de los niños que acompañó el capitán Boyer a sus casas.

Rechaza la agravante de aleve y dice que no hubo asesinato frustrado en lo que se refiere a Echevarría, porque el capitán Boyer disparó para amedrentarlo y sin intención de matarle.

Sostiene que el capitán Boyer obró en el ejercicio de un derecho y en el cumplimiento de su deber.

Refiriéndose a la muerte de Ayuso, después de rebatir los fundamentos de la acusación, reitera su afirmación de que el camillero hizo fuego y que murió en la calle por los disparos de las tropas.

En cuanto a Urrutia y Eguizazu, expone análogas apreciaciones.

Ayudado en el dictamen de los peritos y en otros documentos probatorios, sostiene que ambos fueron muertos por la tropa y no por el capitán.

Como recapitulación de lo que queda expuesto, el defensor expone las conclusiones siguientes:

«El capitán señor Boyer, al disparar contra Echevarría, no cometió asesinato frustrado, pues faltan los elementos de generación internos para la intención y ejecución.

«El capitán Boyer, al disparar contra Echevarría, ejerció el derecho de defensa propia, pues se retinan las condiciones exigidas.

«El capitán Boyer, al disparar sobre Echevarría, ejerció el cumplimiento de un deber, pues lo hizo según orden del general gobernador.

«El capitán Boyer fué desarmado en el portal de la casa número 81 de la calle de San Francisco y a su regreso agredido, ya que tuvo bajas en su sección, como así lo afirman sus soldados y así lo confirmó Urrutia antes de morir.

«Los interfectos Ayuso y Eguizazu fueron encontrados muertos, el primero en la calle, habiendo muerto instantáneamente, según afirmó el médico que le hizo la autopsia, y, por tanto, no cabe admitir que pudiera salir por su propia cuenta, y el segundo muerto en la escalera por haber mandado hacer fuego el oficial al tratar de huir.

«El Urrutia fué muerto en la calle, pues lo prueba la dirección de la trayectoria del proyectil, que era de calibre 11 ó 12, según afirma el médico que le asistió e hizo la primera cura.

«El capitán Boyer ordenó hacer fuego e hizo repeler la agresión cumpliendo órdenes recibidas.

«Terminó el defensor su Informe haciendo una elocuente invocación a la justicia.

Ruega a los señores del Consejo que desechen las novelas e insinuaciones perversas que los que tienen interés en que el fallo sea condenatorio han extendido por todas partes.

Dedica párrafos sentidos a exponer la situación del acusado, recluido en una prisión durante diez meses, discutida su honra, que vale más que la vida, alejado de su anciana madre, sin que de nada pueda acusarse, más que de haber cumplido con su deber.

«El informe del defensor fué acogido con

EL PROBLEMA DE LA AUTONOMIA

Urge una solución.

El problema de la autonomía catalana va derecho hacia un punto de verdadera gravedad.

No bastan los sanos consejos de buena parte de la Prensa para que el asunto sea discutido con entera serenidad, como requiere su innegable transcendencia.

Aumentan las oposiciones, se afirman en su acuerdo los peticionarios, mézclase francamente el interés material, y la cuestión toma un sesgo peligroso.

Es preciso cortar pronto, y cortar de una vez el giro actual del asunto.

El Gobierno del conde de Romanones debe abordar con toda urgencia la solución del conflicto, en el que ya intervienen, según vemos en la Prensa de Madrid, elementos exteriores.

La autonomía catalana es cosa a estudiar, discutir y resolver entre los españoles.

La intervención de una parte de la Prensa francesa, que viene realizando insistente campaña en favor de la autonomía catalana, es sospechosa en extremo, pues a nadie se le oculta que «la ruina del puerto de Barcelona, por ejemplo, beneficiaría mucho al de Marsella; y a los paños de Manchester vendría, de igual modo, que los industriales barceloneses perderían el mercado español.»

Y no es sólo la intervención de estos periódicos y el eco que sus campañas encuentran en la Prensa de Barcelona lo que agrava el problema. Contribuye lamentablemente a la agravación la actitud adoptada por los que se oponen a la petición de Cataluña; actitud que ha hallado práctica análoga en los elementos catalistas.

Léanse con detenimiento los dos párrafos entrecuñados siguientes, que expresan, mucho mejor que pudiéramos hacerlos nosotros, el giro peligroso que va tomando la cuestión.

«El lunes, el comercio de Madrid irá al cierre general, como protesta contra las peticiones formuladas por los consejeros de la Mancomunidad catalana al Gobierno.»

«El lunes, Barcelona girará por valor de ciento setenta y dos millones de pesetas que el comercio madrileño adeuda a Cataluña.»

«Puede continuar este estado de cosas? Dios sabe hasta qué extremos llegaremos. Por eso pedimos que, serenamente, no levemente, desoyendo consejos exteriores, porque, según el diputado socialista señor Prieto, «la mejor amistad con los aliados no es razón para consentirles intervenir en nuestros pleitos interiores; pensando todos en el interés de la patria, se examine la cuestión y se adopte una resolución adecuada.»

«Separatismo? Nunca. Autonomía local? Veamos serenamente cómo se pide y en qué condiciones ha de desenvolverse.

Esta es la cuestión que envuelve una resolución inmediata.

El señor Maura, autor de aquel precursor proyecto de reforma del régimen local, tan combatido por los políticos de oficio, dice en una carta dirigida recientemente al marqués de Valdepeña, residente en San Sebastián:

«Acabo de recibir el telefonema que suscribe en unión de los señores Zuaznávar, Arceche e Iruelagoitia, en representación de la Asamblea de Ayuntamientos, para pedir satisfacer las demandas contenidas en el mensaje de las Diputaciones.»

Agradeciendo mucho los términos de alta consideración en que está redactado el requerimiento, me es grato decir a ustedes que persevero en mi adhesión a las autonomías locales en aquellos términos que vigorizan la Patria, una y santa.»

En estos términos de unidad nacional ha de estudiarse y resolverse la cuestión, dejando a un lado pasiones y rencillas que a nada beneficioso conducen.

La epidemia de gripe

Los datos de la provincia.

En el Gobierno civil nos fueron facilitados ayer los siguientes datos oficiales: SAN VICENTE DE LA BARQUERA.—Ocho nuevos, 46 altas y cinco graves.

NOYA.—Aumenta la enfermedad desde hace algunos días, con caracteres alarmantes.

BARREYO.—Cien atacados, de ellos cuatro graves. Aumenta la epidemia.

EL CONSEJO DE GUERRA

LOS INFORMES DE LA ACUSACION Y DE LA DEFENSA

Comienza el Consejo.

BURGOS, 6.—Esta mañana ha comenzado la vista del Consejo de guerra contra el capitán Anibal Boyer, acusado de los delitos de asesinato y homicidio, por los que se le pide la pena de muerte y cuarenta años de reclusión.

El Consejo de guerra se celebra en el cuartel de la Lealtad, en el que se observa estricta vigilancia y no se permite la entrada a persona alguna que no esté prevista del correspondiente pase.

Preside el gobernador militar y figuran como vocales los generales de brigada cuyos nombres ya hemos publicado.

Ocupan sus puestos el fiscal auditor, general don César García, y el defensor, don Carlos Quintana.

El procesado, don Anibal Boyer, no asiste al Consejo de guerra, que se celebra en un pabellón del cuartel.

Declarada abierta la sesión del Consejo, entra numeroso público.

Entre los jefes y oficiales asistentes, figura el comandante Boyer, hermano del procesado.

La vista del Consejo ha despertado extraordinaria curiosidad, reuniéndose en los alrededores del cuartel enorme público.

EL CONSEJO DE GUERRA

LOS INFORMES DE LA ACUSACION Y DE LA DEFENSA

Comienza el Consejo.

BURGOS, 6.—Esta mañana ha comenzado la vista del Consejo de guerra contra el capitán Anibal Boyer, acusado de los delitos de asesinato y homicidio, por los que se le pide la pena de muerte y cuarenta años de reclusión.

El Consejo de guerra se celebra en el cuartel de la Lealtad, en el que se observa estricta vigilancia y no se permite la entrada a persona alguna que no esté prevista del correspondiente pase.

Preside el gobernador militar y figuran como vocales los generales de brigada cuyos nombres ya hemos publicado.

Ocupan sus puestos el fiscal auditor, general don César García, y el defensor, don Carlos Quintana.

El procesado, don Anibal Boyer, no asiste al Consejo de guerra, que se celebra en un pabellón del cuartel.

Declarada abierta la sesión del Consejo, entra numeroso público.

Entre los jefes y oficiales asistentes, figura el comandante Boyer, hermano del procesado.

La vista del Consejo ha despertado extraordinaria curiosidad, reuniéndose en los alrededores del cuartel enorme público.

EL CONSEJO DE GUERRA

LOS INFORMES DE LA ACUSACION Y DE LA DEFENSA

Comienza el Consejo.

BURGOS, 6.—Esta mañana ha comenzado la vista del Consejo de guerra contra el capitán Anibal Boyer, acusado de los delitos de asesinato y homicidio, por los que se le pide la pena de muerte y cuarenta años de reclusión.

El Consejo de guerra se celebra en el cuartel de la Lealtad, en el que se observa estricta vigilancia y no se permite la entrada a persona alguna que no esté prevista del correspondiente pase.

Preside el gobernador militar y figuran como vocales los generales de brigada cuyos nombres ya hemos publicado.

Ocupan sus puestos el fiscal auditor, general don César García, y el defensor, don Carlos Quintana.

El procesado, don Anibal Boyer, no asiste al Consejo de guerra, que se celebra en un pabellón del cuartel.

Declarada abierta la sesión del Consejo, entra numeroso público.

Entre los jefes y oficiales asistentes, figura el comandante Boyer, hermano del procesado.

La vista del Consejo ha despertado extraordinaria curiosidad, reuniéndose en los alrededores del cuartel enorme público.

EL CONSEJO DE GUERRA

LOS INFORMES DE LA ACUSACION Y DE LA DEFENSA

Comienza el Consejo.

BURGOS, 6.—Esta mañana ha comenzado la vista del Consejo de guerra contra el capitán Anibal Boyer, acusado de los delitos de asesinato y homicidio, por los que se le pide la pena de muerte y cuarenta años de reclusión.

El Consejo de guerra se celebra en el cuartel de la Lealtad, en el que se observa estricta vigilancia y no se permite la entrada a persona alguna que no esté prevista del correspondiente pase.

Preside el gobernador militar y figuran como vocales los generales de brigada cuyos nombres ya hemos publicado.

Ocupan sus puestos el fiscal auditor, general don César García, y el defensor, don Carlos Quintana.

El procesado, don Anibal Boyer, no asiste al Consejo de guerra, que se celebra en un pabellón del cuartel.

Declarada abierta la sesión del Consejo, entra numeroso público.

Entre los jefes y oficiales asistentes, figura el comandante Boyer, hermano del procesado.

La vista del Consejo ha despertado extraordinaria curiosidad, reuniéndose en los alrededores del cuartel enorme público.

EL CONSEJO DE GUERRA

LOS INFORMES DE LA ACUSACION Y DE LA DEFENSA

Comienza el Consejo.

BURGOS, 6.—Esta mañana ha comenzado la vista del Consejo de guerra contra el capitán Anibal Boyer, acusado de los delitos de asesinato y homicidio, por los que se le pide la pena de muerte y cuarenta años de reclusión.

El Consejo de guerra se celebra en el cuartel de la Lealtad, en el que se observa estricta vigilancia y no se permite la entrada a persona alguna que no esté prevista del correspondiente pase.

Preside el gobernador militar y figuran como vocales los generales de brigada cuyos nombres ya hemos publicado.

Ocupan sus puestos el fiscal auditor, general don César García, y el defensor, don Carlos Quintana.

El procesado, don Anibal Boyer, no asiste al Consejo de guerra, que se celebra en un pabellón del cuartel.

Declarada abierta la sesión del Consejo, entra numeroso público.

Entre los jefes y oficiales asistentes, figura el comandante Boyer, hermano del procesado.

La vista del Consejo ha despertado extraordinaria curiosidad, reuniéndose en los alrededores del cuartel enorme público.

EL CONSEJO DE GUERRA

LOS INFORMES DE LA ACUSACION Y DE LA DEFENSA

Comienza el Consejo.

BURGOS, 6.—Esta mañana ha comenzado la vista del Consejo de guerra contra el capitán Anibal Boyer, acusado de los delitos de asesinato y homicidio, por los que se le pide la pena de muerte y cuarenta años de reclusión.

El Consejo de guerra se celebra en el cuartel de la Lealtad, en el que se observa estricta vigilancia y no se permite la entrada a persona alguna que no esté prevista del correspondiente pase.

Preside el gobernador militar y figuran como vocales los generales de brigada cuyos nombres ya hemos publicado.

Ocupan sus puestos el fiscal auditor, general don César García, y el defensor, don Carlos Quintana.

El procesado, don Anibal Boyer, no asiste al Consejo de guerra, que se celebra en un pabellón del cuartel.

Declarada abierta la sesión del Consejo, entra numeroso público.

Entre los jefes y oficiales asistentes, figura el comandante Boyer, hermano del procesado.

La vista del Consejo ha despertado extraordinaria curiosidad, reuniéndose en los alrededores del cuartel enorme público.

EL CONSEJO DE GUERRA

LOS INFORMES DE LA ACUSACION Y DE LA DEFENSA

Comienza el Consejo.

BURGOS, 6.—Esta mañana ha comenzado la vista del Consejo de guerra contra el capitán Anibal Boyer, acusado de los delitos de asesinato y homicidio, por los que se le pide la pena de muerte y cuarenta años de reclusión.

El Consejo de guerra se celebra en el cuartel de la Lealtad, en el que se observa estricta vigilancia y no se permite la entrada a persona alguna que no esté prevista del correspondiente pase.

Preside el gobernador militar y figuran como vocales los generales de brigada cuyos nombres ya hemos publicado.

Ocupan sus puestos el fiscal auditor, general don César García, y el defensor, don Carlos Quintana.

El procesado, don Anibal Boyer, no asiste al Consejo de guerra, que se celebra en un pabellón del cuartel.

Declarada abierta la sesión del Consejo, entra numeroso público.

Entre los jefes y oficiales asistentes, figura el comandante Boyer, hermano del procesado.

La vista del Consejo ha despertado extraordinaria curiosidad, reuniéndose en los alrededores del cuartel enorme público.

EL CONSEJO DE GUERRA

LOS INFORMES DE LA ACUSACION Y DE LA DEFENSA

Comienza el Consejo.

BURGOS, 6.—Esta mañana ha comenzado la vista del Consejo de guerra contra el capitán Anibal Boyer, acusado de los delitos de asesinato y homicidio, por los que se le pide la pena de muerte y cuarenta años de reclusión.

El Consejo de guerra se celebra en el cuartel de la Lealtad, en el que se observa estricta vigilancia y no se permite la entrada a persona alguna que no esté prevista del correspondiente pase.

Preside el gobernador militar y figuran como vocales los generales de brigada cuyos nombres ya hemos publicado.

Ocupan sus puestos el fiscal auditor, general don César García, y el defensor, don Carlos Quintana.

El procesado, don Anibal Boyer, no asiste al Consejo de guerra, que se celebra en un pabellón del cuartel.

Declarada abierta la sesión del Consejo, entra numeroso público.

Entre los jefes y oficiales asistentes, figura el comandante Boyer, hermano del procesado.

La vista del Consejo ha despertado extraordinaria curiosidad, reuniéndose en los alrededores del cuartel enorme público.

EL CONSEJO DE GUERRA

LOS INFORMES DE LA ACUSACION Y DE LA DEFENSA

Comienza el Consejo.

BURGOS, 6.—Esta mañana ha comenzado la vista del Consejo de guerra contra el capitán Anibal Boyer, acusado de los delitos de asesinato y homicidio, por los que se le pide la pena de muerte y cuarenta años de reclusión.

El Consejo de guerra se celebra en el cuartel de la Lealtad, en el que se observa estricta vigilancia y no se permite la entrada a persona alguna que no esté prevista del correspondiente pase.

Preside el gobernador militar y figuran como vocales los generales de brigada cuyos nombres ya hemos publicado.

Ocupan sus puestos el fiscal auditor, general don César García, y el defensor, don Carlos Quintana.

El procesado, don Anibal Boyer, no asiste al Consejo de guerra, que se celebra en un pabellón del cuartel.

Declarada abierta la sesión del Consejo, entra numeroso público.

Entre los jefes y oficiales asistentes, figura el comandante Boyer, hermano del procesado.

La vista del Consejo ha despertado extraordinaria curiosidad, reuniéndose en los alrededores del cuartel enorme público.

EL CONSEJO DE GUERRA

LOS INFORMES DE LA ACUSACION Y DE LA DEFENSA

Comienza el Consejo.

BURGOS, 6.—Esta mañana ha comenzado la vista del Consejo de guerra contra el capitán Anibal Boyer, acusado de los delitos de asesinato y homicidio, por los que se le pide la pena de muerte y cuarenta años de reclusión.

El Consejo de guerra se celebra en el cuartel de la Lealtad, en el que se observa estricta vigilancia y no se permite la entrada a persona alguna que no esté prevista del correspondiente pase.

Preside el gobernador militar y figuran como vocales los generales de brigada cuyos nombres ya hemos publicado.

Ocupan sus puestos el fiscal auditor, general don César García, y el defensor, don Carlos Quintana.

El procesado, don Anibal Boyer, no asiste al Consejo de guerra, que se celebra en un pabellón del cuartel.

Declarada abierta la sesión del Consejo, entra numeroso público.

Entre los jefes y oficiales asistentes, figura el comandante Boyer, hermano del procesado.

La vista del Consejo ha despertado extraordinaria curiosidad, reuniéndose en los alrededores del cuartel enorme público.

EL CONSEJO DE GUERRA

LOS INFORMES DE LA ACUSACION Y DE LA DEFENSA

Comienza el Consejo.

BURGOS, 6.—Esta mañana ha comenzado la vista del Consejo de guerra contra el capitán Anibal Boyer, acusado de los delitos de asesinato y homicidio, por los que se le pide la pena de muerte y cuarenta años de reclusión.

El Consejo de guerra se celebra en el cuartel de la Lealtad, en el que se observa estricta vigilancia y no se permite la entrada a persona alguna que no esté prevista del correspondiente pase.

Preside el gobernador militar y figuran como vocales los generales de brigada cuyos nombres ya hemos publicado.

Ocupan sus puestos el fiscal auditor, general don César García, y el defensor, don Carlos Quintana.

El procesado, don Anibal Boyer, no asiste al Consejo de guerra, que se celebra en un pabellón del cuartel.

Declarada abierta la sesión del Consejo, entra numeroso público.

Entre los jefes y oficiales asistentes, figura el comandante Boyer, hermano del procesado.

La vista del Consejo ha despertado extraordinaria curiosidad, reuniéndose en los alrededores del cuartel enorme público.

EL CONSEJO DE GUERRA

LOS INFORMES DE LA ACUSACION Y DE LA DEFENSA

Comienza el Consejo.

BURGOS, 6.—Esta mañana ha comenzado la vista del Consejo de guerra contra el capitán Anibal Boyer, acusado de los delitos de asesinato y homicidio, por los que se le pide la pena de muerte y cuarenta años de reclusión.

El Consejo de guerra se celebra en el cuartel de la Lealtad, en el que se observa estricta vigilancia y no se permite la entrada a persona alguna que no esté prevista del correspondiente pase.

Preside el gobernador militar y figuran como vocales los generales de brigada cuyos nombres ya hemos publicado.

Ocupan sus puestos el fiscal auditor, general don César García, y el defensor, don Carlos Quintana.

El procesado, don Anibal Boyer, no asiste al Consejo de guerra, que se celebra en un pabellón del cuartel.

Declarada abierta la sesión del Consejo, entra numeroso público.

Entre los jefes y oficiales asistentes, figura el comandante Boyer, hermano del procesado.

La vista del Consejo ha despertado extraordinaria curiosidad, reuniéndose en los alrededores del cuartel enorme público.

EL CONSEJO DE GUERRA

LOS INFORMES DE LA ACUSACION Y DE LA DEFENSA

Comienza el Consejo.

BURGOS, 6.—Esta mañana ha comenzado la vista del Consejo de guerra contra el capitán Anibal Boyer, acusado de los delitos de asesinato y homicidio, por los que se le pide la pena de muerte y cuarenta años de reclusión.

El Consejo de guerra se celebra en el cuartel de la Lealtad, en el que se observa estricta vigilancia y no se permite la entrada a persona alguna que no esté prevista del correspondiente pase.

Preside el gobernador militar y figuran como vocales los generales de brigada cuyos nombres ya hemos publicado.

Ocupan sus puestos el fiscal auditor, general don César García, y el defensor, don Carlos Quintana.

El procesado, don Anibal Boyer, no asiste al Consejo de guerra, que se celebra en un pabellón del cuartel.

Declarada abierta la sesión del Consejo, entra numeroso público.

Entre los jefes y oficiales asistentes, figura el comandante Boyer, hermano del procesado.

La vista del Consejo ha despertado extraordinaria curiosidad, reuniéndose en los alrededores del cuartel enorme público.

EL CONSEJO DE GUERRA

LOS INFORMES DE LA ACUSACION Y DE LA DEFENSA

Comienza el Consejo.

BURGOS, 6.—Esta mañana ha comenzado la vista del Consejo de guerra contra el capitán Anibal Boyer, acusado de los delitos de asesinato y homicidio, por los que se le pide la pena de muerte y cuarenta años de reclusión.

El Consejo de guerra se celebra en el cuartel de la Lealtad, en el que se observa estricta vigilancia y no se permite la entrada a persona alguna que no esté prevista del correspondiente pase.

Preside el gobernador militar y figuran como vocales los generales de brigada cuyos nombres ya hemos publicado.

Ocupan sus puestos el fiscal auditor, general don César García, y el defensor, don Carlos Quintana.

El procesado, don Anibal Boyer, no asiste al Consejo de guerra, que se celebra en un pabellón del cuartel.

Declarada abierta la sesión del Consejo, entra numeroso público.

Entre los jefes y oficiales asistentes, figura el comandante Boyer, hermano del procesado.

La vista del Consejo ha despertado extraordinaria curiosidad, reuniéndose en los alrededores del cuartel enorme público.

EL CONSEJO DE GUERRA

LOS INFORMES DE LA ACUSACION Y DE LA DEFENSA

Comienza el Consejo.

BURGOS, 6.—Esta mañana ha comenzado la vista del Consejo de guerra contra el capitán Anibal Boyer, acusado de los delitos de asesinato y homicidio, por los que se le pide la pena de muerte y cuarenta años de reclusión.

El Consejo de guerra se celebra en el cuartel de la Lealtad, en el que se observa estricta vigilancia y no se permite la entrada a persona alguna que no esté prevista del correspondiente pase.

Preside el gobernador militar y figuran como vocales los generales de brigada cuyos nombres ya hemos publicado.

Ocupan sus puestos el fiscal auditor, general don César García, y el defensor, don Carlos Quintana.

El procesado, don Anibal Boyer, no asiste al Consejo de guerra, que se celebra en un pabellón del cuartel.

Declarada abierta la sesión del Consejo, entra numeroso público.

Entre los jefes y oficiales asistentes, figura el comandante Boyer, hermano del procesado.

La vista del Consejo ha despertado extraordinaria curiosidad, reuniéndose en los alrededores del cuartel enorme público.

EL CONSEJO DE GUERRA

LOS INFORMES DE LA ACUSACION Y DE LA DEFENSA

Comienza el Consejo.

BURGOS, 6.—Esta mañana ha comenzado la vista del Consejo de guerra contra el capitán Anibal Boyer, acusado de los delitos de asesinato y homicidio, por los que se le pide la pena de muerte y cuarenta años de reclusión.

El Consejo de guerra se celebra en el cuartel de la Lealtad, en el que se observa estricta vigilancia y no se permite la entrada a persona alguna que no esté prevista del correspondiente pase.

Preside el gobernador militar y figuran como vocales los generales de brigada cuyos nombres ya hemos publicado.

Ocupan sus puestos el fiscal auditor, general don César García, y el defensor, don Carlos Quintana.

El procesado, don Anibal Boyer, no asiste al Consejo de guerra, que se celebra en un pabellón del cuartel.

Declarada abierta la sesión del Consejo, entra numeroso público.

Entre los jefes y oficiales asistentes, figura el comandante Boyer, hermano del procesado.

La vista del Consejo ha despertado extraordinaria curiosidad, reuniéndose en los alrededores del cuartel enorme público.

EL CONSEJO DE GUERRA

LOS INFORMES DE LA ACUSACION Y DE LA DEFENSA

Comienza el Consejo.

BURGOS, 6.—Esta mañana ha comenzado la vista del Consejo de guerra contra el capitán Anibal Boyer, acusado de los delitos de asesinato y homicidio, por los que se le pide la pena de muerte y cuarenta años de reclusión.

El Consejo de guerra se celebra en el cuartel de la Lealtad, en el que se observa estricta vigilancia y no se permite la entrada a persona alguna que no esté prevista del correspondiente pase.

Preside el gobernador militar y figuran como vocales los generales de brigada cuyos nombres ya hemos publicado.

Ocupan sus puestos el fiscal auditor, general don César García, y el def

DIA POLITICO

Romanones no tiene el decreto de disolución

El Rey firma una combinación de altos mandos militares.-El próximo lunes se celebrará nuevo Consejo de ministros.

Lo que se trató en el Consejo. MADRID, 6.-Se sabe que casi todo el Consejo de ayer fue invertido en una exposición de lo que ha de ser la labor parlamentaria del Gobierno.

El conde de Romanones trajo a grandes líneas este, diciendo que esperaba se planteara el debate sobre la cuestión de la autonomía de Cataluña el mismo viernes.

Las minorías pueden exponer su opinión en dos sesiones, al fin de las cuales el Gobierno expondrá su criterio.

En cuanto a su posición respecto al problema, dijo que se presentará un proyecto de autonomía para Cataluña, indicando que de autonomía de los catalanes son normas básicas del problema, pero que la iniciativa tiene que ser obra del Gobierno.

El criterio de Romanones es favorable a una amplia autonomía administrativa, a una amplia autonomía económica y a una amplia autonomía política.

He aceptado el Poder para llegar, si puedo, a la solución de los problemas planteados y una vez conseguido, el Rey, con las manos completamente libres, hará después lo que crea más útil y necesario a los intereses del país.

A este Gobierno-agregó- le faltarán fuerzas, pero no propósitos ni ideas liberales. Tres ministros de los que integran el actual Gabinete, proceden del campo republicano y todos son aliados de machamartillo.

Nombramiento comentado. El Monarca ha firmado esta mañana un decreto nombrando capitán general de la segunda región al teniente general don Salvador Arizón, que desempeñaba el cargo de director general de la Guardia civil y, para sustituirle, al teniente general don Juan Zubia, que desempeñaba el cargo de capitán general de la segunda región.

Este nombramiento se asegura que es casi una destitución, en cuanto se refiere al general Arizón, pues la reforma que éste había proyectado en los uniformes del Cuerpo, había levantado las más vivas protestas de sus subordinados.

Estas reformas afectaban a los uniformes y se obligaba a los individuos del Cuerpo a sufragarlas de su peculio particular. El primer acto del Gobierno ha sido rectificar el criterio del general Arizón.

En Gobernación. En el ministerio de la Gobernación ha recibido el nuevo ministro a los periodistas, a las siete de la tarde. Le dio cuenta de que las huelgas de La Canadiense, de Lérida y de Penarroya continúan en igual estado.

Las autoridades hacen gestiones para resolver dichos conflictos. En lo que se refiere a la información diaria a la Prensa, facilitará el presidente una nota de carácter general.

Las presentaciones a las Cortes. El Gobierno asistió el próximo martes primero a la sesión del Senado. Se leerá la declaración ministerial e inmediatamente el señor Sánchez Toca planteará un debate sobre la crisis, por cuya razón es posible que el Gobierno vaya tarde al Congreso y que sufra un aplazamiento del planteamiento del debate sobre la cuestión catalana.

Dice Villanueva. El presidente del Congreso, hablando de los periodistas, ha dicho que para el martes tienen pedida la palabra, con objeto de hacer preguntas, 28 diputados. En cuanto a la cuestión de la autonomía catalana, manifestó que la discusión será muy amplia.

El Gobierno no trata de resolver esta cuestión y por tanto no tiene que temer peligro alguno. Un periodista dijo al señor Villanueva: —En menos de dos meses hemos tenido tres debates políticos.

El presidente del Congreso contestó: —España ha pasado por situaciones más críticas, y recordó que un año se celebraron dos elecciones generales. Los ferroviarios. La Junta de Gobierno de la Asociación de Empleados y Obreros Ferroviarios ha dirigido una petición de solidaridad a los obreros ferroviarios de las Compañías que tienen oficinas en Madrid, firmada por 85.000 ferroviarios.

Piden al Gobierno que apruebe inmediatamente el proyecto de aumento de 15 por 100 de las tarifas de transportes para que puedan ser aumentados los sueldos y jornales que disfrutan. Dicen que esta petición la formulan en esta forma en vista de las dificultades que surgen a cada paso para que el proyecto sea ley, debido a la efímera vida de los Gobiernos.

En el caso de no ser posible la aprobación del proyecto de ley piden al Gobierno que convierta sus anhelos en realidad por R. D., como ya se ha hecho en otras ocasiones; en otro caso acudirán a procedimientos legales, que encerrarán extrema gravedad. Una conferencia. El conde de Romanones ha conferenciado esta noche con el señor Jimeno, acerca de política interior.

Nuevo Consejo de ministros. El conde de Romanones anunció que el próximo lunes se celebrará nuevo Consejo de ministros en la Presidencia. El presidente recibió numerosas visitas de amigos políticos y particulares, que fueron a felicitarle por su discurso pronunciado ante los comisionados castellanos.

Gestiones con Alba. El nuevo ministro de Hacienda señor Cabello hará gestiones cerca del señor Alba para conseguir que continúe el señor Chaparría al frente de la subsecretaría de aquel departamento. En caso de que sus gestiones den un resultado negativo, será nombrado subsecretario de Hacienda el señor Pérez Oliva.

Lineas generales. En el Consejo que el próximo lunes celebran los ministros quedarán trazadas las líneas generales del discurso de presentación del nuevo Gobierno a las Cámaras. Manifestación autorizada. El Gobierno autorizará la celebración de la manifestación organizada por las clases mercantiles y que tendrá lugar el próximo lunes.

Dice Argente. El nuevo ministro de Abastecimientos manifestando esta mañana a los periodistas, manifiesta resolver el primer problema que tiene que resolver es el de transportes y abastecimientos de carbones. Procurará que bajen los precios del combustible, estableciendo depósitos de gran importancia, especialmente en Madrid.

También se ocupará del aprovisionamiento de trigo, en particular de los que importan de la Argentina, que procurará sea de grandes cantidades. Agregó que a este propósito el conde de Romanones había conferenciado con el

ferrocarril Cantábrico, en el que el citado jefe le comunicaba que al tomar las aguas de aquella estación un tren de mercancías, descarriló la máquina que arrastraba el convoy, por lo que estuvo interrumpida la circulación de los trenes durante algunas horas, teniendo los viajeros que iban en los trenes números 3 y 4 que transbordar a otros trenes que se formaron.

Afortunadamente, no ocurrió ninguna desgracia. ferrocarril Cantábrico, en el que el citado jefe le comunicaba que al tomar las aguas de aquella estación un tren de mercancías, descarriló la máquina que arrastraba el convoy, por lo que estuvo interrumpida la circulación de los trenes durante algunas horas, teniendo los viajeros que iban en los trenes números 3 y 4 que transbordar a otros trenes que se formaron.

Afortunadamente, no ocurrió ninguna desgracia. ferrocarril Cantábrico, en el que el citado jefe le comunicaba que al tomar las aguas de aquella estación un tren de mercancías, descarriló la máquina que arrastraba el convoy, por lo que estuvo interrumpida la circulación de los trenes durante algunas horas, teniendo los viajeros que iban en los trenes números 3 y 4 que transbordar a otros trenes que se formaron.

Afortunadamente, no ocurrió ninguna desgracia. ferrocarril Cantábrico, en el que el citado jefe le comunicaba que al tomar las aguas de aquella estación un tren de mercancías, descarriló la máquina que arrastraba el convoy, por lo que estuvo interrumpida la circulación de los trenes durante algunas horas, teniendo los viajeros que iban en los trenes números 3 y 4 que transbordar a otros trenes que se formaron.

Afortunadamente, no ocurrió ninguna desgracia. ferrocarril Cantábrico, en el que el citado jefe le comunicaba que al tomar las aguas de aquella estación un tren de mercancías, descarriló la máquina que arrastraba el convoy, por lo que estuvo interrumpida la circulación de los trenes durante algunas horas, teniendo los viajeros que iban en los trenes números 3 y 4 que transbordar a otros trenes que se formaron.

Afortunadamente, no ocurrió ninguna desgracia. ferrocarril Cantábrico, en el que el citado jefe le comunicaba que al tomar las aguas de aquella estación un tren de mercancías, descarriló la máquina que arrastraba el convoy, por lo que estuvo interrumpida la circulación de los trenes durante algunas horas, teniendo los viajeros que iban en los trenes números 3 y 4 que transbordar a otros trenes que se formaron.

Afortunadamente, no ocurrió ninguna desgracia. ferrocarril Cantábrico, en el que el citado jefe le comunicaba que al tomar las aguas de aquella estación un tren de mercancías, descarriló la máquina que arrastraba el convoy, por lo que estuvo interrumpida la circulación de los trenes durante algunas horas, teniendo los viajeros que iban en los trenes números 3 y 4 que transbordar a otros trenes que se formaron.

Afortunadamente, no ocurrió ninguna desgracia. ferrocarril Cantábrico, en el que el citado jefe le comunicaba que al tomar las aguas de aquella estación un tren de mercancías, descarriló la máquina que arrastraba el convoy, por lo que estuvo interrumpida la circulación de los trenes durante algunas horas, teniendo los viajeros que iban en los trenes números 3 y 4 que transbordar a otros trenes que se formaron.

Afortunadamente, no ocurrió ninguna desgracia. ferrocarril Cantábrico, en el que el citado jefe le comunicaba que al tomar las aguas de aquella estación un tren de mercancías, descarriló la máquina que arrastraba el convoy, por lo que estuvo interrumpida la circulación de los trenes durante algunas horas, teniendo los viajeros que iban en los trenes números 3 y 4 que transbordar a otros trenes que se formaron.

Afortunadamente, no ocurrió ninguna desgracia. ferrocarril Cantábrico, en el que el citado jefe le comunicaba que al tomar las aguas de aquella estación un tren de mercancías, descarriló la máquina que arrastraba el convoy, por lo que estuvo interrumpida la circulación de los trenes durante algunas horas, teniendo los viajeros que iban en los trenes números 3 y 4 que transbordar a otros trenes que se formaron.

Afortunadamente, no ocurrió ninguna desgracia. ferrocarril Cantábrico, en el que el citado jefe le comunicaba que al tomar las aguas de aquella estación un tren de mercancías, descarriló la máquina que arrastraba el convoy, por lo que estuvo interrumpida la circulación de los trenes durante algunas horas, teniendo los viajeros que iban en los trenes números 3 y 4 que transbordar a otros trenes que se formaron.

Afortunadamente, no ocurrió ninguna desgracia. ferrocarril Cantábrico, en el que el citado jefe le comunicaba que al tomar las aguas de aquella estación un tren de mercancías, descarriló la máquina que arrastraba el convoy, por lo que estuvo interrumpida la circulación de los trenes durante algunas horas, teniendo los viajeros que iban en los trenes números 3 y 4 que transbordar a otros trenes que se formaron.

Afortunadamente, no ocurrió ninguna desgracia. ferrocarril Cantábrico, en el que el citado jefe le comunicaba que al tomar las aguas de aquella estación un tren de mercancías, descarriló la máquina que arrastraba el convoy, por lo que estuvo interrumpida la circulación de los trenes durante algunas horas, teniendo los viajeros que iban en los trenes números 3 y 4 que transbordar a otros trenes que se formaron.

Afortunadamente, no ocurrió ninguna desgracia. ferrocarril Cantábrico, en el que el citado jefe le comunicaba que al tomar las aguas de aquella estación un tren de mercancías, descarriló la máquina que arrastraba el convoy, por lo que estuvo interrumpida la circulación de los trenes durante algunas horas, teniendo los viajeros que iban en los trenes números 3 y 4 que transbordar a otros trenes que se formaron.

Afortunadamente, no ocurrió ninguna desgracia. ferrocarril Cantábrico, en el que el citado jefe le comunicaba que al tomar las aguas de aquella estación un tren de mercancías, descarriló la máquina que arrastraba el convoy, por lo que estuvo interrumpida la circulación de los trenes durante algunas horas, teniendo los viajeros que iban en los trenes números 3 y 4 que transbordar a otros trenes que se formaron.

Afortunadamente, no ocurrió ninguna desgracia. ferrocarril Cantábrico, en el que el citado jefe le comunicaba que al tomar las aguas de aquella estación un tren de mercancías, descarriló la máquina que arrastraba el convoy, por lo que estuvo interrumpida la circulación de los trenes durante algunas horas, teniendo los viajeros que iban en los trenes números 3 y 4 que transbordar a otros trenes que se formaron.

Afortunadamente, no ocurrió ninguna desgracia. ferrocarril Cantábrico, en el que el citado jefe le comunicaba que al tomar las aguas de aquella estación un tren de mercancías, descarriló la máquina que arrastraba el convoy, por lo que estuvo interrumpida la circulación de los trenes durante algunas horas, teniendo los viajeros que iban en los trenes números 3 y 4 que transbordar a otros trenes que se formaron.

Afortunadamente, no ocurrió ninguna desgracia. ferrocarril Cantábrico, en el que el citado jefe le comunicaba que al tomar las aguas de aquella estación un tren de mercancías, descarriló la máquina que arrastraba el convoy, por lo que estuvo interrumpida la circulación de los trenes durante algunas horas, teniendo los viajeros que iban en los trenes números 3 y 4 que transbordar a otros trenes que se formaron.

Afortunadamente, no ocurrió ninguna desgracia. ferrocarril Cantábrico, en el que el citado jefe le comunicaba que al tomar las aguas de aquella estación un tren de mercancías, descarriló la máquina que arrastraba el convoy, por lo que estuvo interrumpida la circulación de los trenes durante algunas horas, teniendo los viajeros que iban en los trenes números 3 y 4 que transbordar a otros trenes que se formaron.

Afortunadamente, no ocurrió ninguna desgracia. ferrocarril Cantábrico, en el que el citado jefe le comunicaba que al tomar las aguas de aquella estación un tren de mercancías, descarriló la máquina que arrastraba el convoy, por lo que estuvo interrumpida la circulación de los trenes durante algunas horas, teniendo los viajeros que iban en los trenes números 3 y 4 que transbordar a otros trenes que se formaron.

Afortunadamente, no ocurrió ninguna desgracia. ferrocarril Cantábrico, en el que el citado jefe le comunicaba que al tomar las aguas de aquella estación un tren de mercancías, descarriló la máquina que arrastraba el convoy, por lo que estuvo interrumpida la circulación de los trenes durante algunas horas, teniendo los viajeros que iban en los trenes números 3 y 4 que transbordar a otros trenes que se formaron.

Afortunadamente, no ocurrió ninguna desgracia. ferrocarril Cantábrico, en el que el citado jefe le comunicaba que al tomar las aguas de aquella estación un tren de mercancías, descarriló la máquina que arrastraba el convoy, por lo que estuvo interrumpida la circulación de los trenes durante algunas horas, teniendo los viajeros que iban en los trenes números 3 y 4 que transbordar a otros trenes que se formaron.

Afortunadamente, no ocurrió ninguna desgracia. ferrocarril Cantábrico, en el que el citado jefe le comunicaba que al tomar las aguas de aquella estación un tren de mercancías, descarriló la máquina que arrastraba el convoy, por lo que estuvo interrumpida la circulación de los trenes durante algunas horas, teniendo los viajeros que iban en los trenes números 3 y 4 que transbordar a otros trenes que se formaron.

Afortunadamente, no ocurrió ninguna desgracia. ferrocarril Cantábrico, en el que el citado jefe le comunicaba que al tomar las aguas de aquella estación un tren de mercancías, descarriló la máquina que arrastraba el convoy, por lo que estuvo interrumpida la circulación de los trenes durante algunas horas, teniendo los viajeros que iban en los trenes números 3 y 4 que transbordar a otros trenes que se formaron.

Afortunadamente, no ocurrió ninguna desgracia. ferrocarril Cantábrico, en el que el citado jefe le comunicaba que al tomar las aguas de aquella estación un tren de mercancías, descarriló la máquina que arrastraba el convoy, por lo que estuvo interrumpida la circulación de los trenes durante algunas horas, teniendo los viajeros que iban en los trenes números 3 y 4 que transbordar a otros trenes que se formaron.

Afortunadamente, no ocurrió ninguna desgracia. ferrocarril Cantábrico, en el que el citado jefe le comunicaba que al tomar las aguas de aquella estación un tren de mercancías, descarriló la máquina que arrastraba el convoy, por lo que estuvo interrumpida la circulación de los trenes durante algunas horas, teniendo los viajeros que iban en los trenes números 3 y 4 que transbordar a otros trenes que se formaron.

Afortunadamente, no ocurrió ninguna desgracia. ferrocarril Cantábrico, en el que el citado jefe le comunicaba que al tomar las aguas de aquella estación un tren de mercancías, descarriló la máquina que arrastraba el convoy, por lo que estuvo interrumpida la circulación de los trenes durante algunas horas, teniendo los viajeros que iban en los trenes números 3 y 4 que transbordar a otros trenes que se formaron.

DESPUES DEL ARMISTICIO

Por teléfono. Los Reyes belgas, en París. PARIS.—Al banquete con que han sido obsequiados los Reyes de Bélgica en el Eliseo, han asistido el presidente de la República, los de las Cámaras, embajadores, Cuerpo consular, presidente del Gobierno, Joffre, Foch y otros.

Aménizó el banquete la banda de la Guardia republicana. El presidente de la República, al iniciar los brindis, dijo que le complacía haber recibido la visita de los Reyes de Bélgica. Hizo historia de los sufrimientos y martirios de Bélgica con motivo de la guerra y saludó al heroico ejército belga.

Os agradezco—dijo—que hayáis venido a ver al pueblo francés, que tanto os ama, apenas ha cesado el fuego del cañón. Levanto la copa por el Rey, la Reina y el pueblo belga y por el heroísmo de las tropas.

El Rey contestó a Poincaré que Bélgica siempre ha amado a Francia y que no olvidará jamás la acogida que la República hizo al Gobierno belga.

La cuestión de los tranvías. Para el lunes próximo, a las seis de la tarde, han sido citados en el despacho de la Alcaldía, por el señor Pereda Elordi, los señores letrados de la Comisión de Obras del Ayuntamiento y el ingeniero y el arquitecto municipales.

Se tratará en la reunión del asunto de los tranvías. Otro lechero desaprensivo. Por la Alcaldía le fueron ayer impuestas 50 pesetas de multa al individuo vecino del pueblo de Solórzano, Santiago Barquin, por expendir leche en esta capital, añadiéndola con un 20 por 100 de agua.

Para dar un informe. Ha sido designada por la Alcaldía una Comisión de concejales, para dictaminar sobre una institución social. Formarán dicha Comisión, que ha de reunirse el próximo lunes por la tarde, además del señor Pereda Elordi, los señores Lamera, Gómez Collantes, Jado, Lata, Mateo, Lasso de la Vega y Gutiérrez Cueto.

El tema «Raimundo Lulio y su escuela». Nueva convocatoria. La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas ha declarado desierto el concurso abierto en honor del excelentísimo señor don Marcelino Menéndez Pelayo sobre el tema «Raimundo Lulio y su escuela», acordando también reproducir la convocatoria en arreglo a las siguientes condiciones:

1.º El autor o autores de la Memoria que se juzgue merecedora del premio recibirán de la Academia 6.000 pesetas en metálico, una medalla de plata, un diploma y 200 ejemplares de la edición académica, que será propiedad de la Corporación. Cuando la Academia reconozca mérito suficiente en varias Memorias para obtener el premio, podrá distribuir el valor del mismo en proporciones iguales o desiguales, entregando también a los autores la medalla, diploma y 200 ejemplares impresos de su trabajo.

2.º La Corporación concederá el título de académico correspondiente al autor en cuya obra hallare mérito extraordinario. 3.º Adjudicé o no el premio, podrá declarar accesit a las obras que considere dignas, el cual consistirá en un diploma, la impresión de la Memoria y la entrega de 200 ejemplares al autor.

4.º Las obras han de ser métricas y presentarse escritas en castellano, a máquina y señaladas con un lema y el tema. Se dirigirán al secretario de la Academia, debiendo quedar en su poder antes de las doce del día 30 de septiembre del año 1921. Su extensión no podrá exceder de la equivalente a un libro de 500 páginas, impresas en planas de 37 líneas de 22 caracteres, letra del cuerpo 10 en el texto y del ocho en las notas.

Cada autor remitirá con su Memoria un pliego cerrado, señalado en la cubierta con el lema de aquella y que dentro contenga su firma y la expresión de su residencia. 5.º Concedido el premio o accesit, se abrirán en sesión ordinaria el pliego o pliegos cerrados correspondientes a las Memorias en cuyo favor reniega la declaración: los demás se inutilizarán en junta pública. En igual acto tendrá lugar la solemnidad de adjudicación de aquellas distinciones.

6.º Los autores de las Memorias recompondas con premio o accesit conservarán la propiedad literaria de ellas. La Academia se reserva el derecho de imprimir los trabajos a que se adjudique premio o accesit, aunque sus autores no se presenten o los renuncien. 7.º No se devolverá en ningún caso el ejemplar de las Memorias u obras que se presenten a concurso.

8.º A los autores que no llenen las condiciones señaladas que en el pliego cerrado omitan su nombre y pongan otro distinto, no se otorgará premio, como tampoco a los que quebrantan el anónimo. 9.º Los académicos de número de esta Corporación no pueden tomar parte en el concurso. Madrid, y noviembre de 1918. Por acuerdo de la Academia, el académico, secretario perpetuo, Eduardo Sanz y Escartín.

Nota.—La Academia se halla establecida en la Casa de los Lujanes, plaza de la Villa, 2, Madrid, en donde se facilitan gratis ejemplares de este programa a quien los pida, de palabra o por escrito. Servicio postal. Imposición y reintegración de valores de clarados y paquetes postales, de 9 a 12,20. Certificado, de 9 a 13,20. Giro postal, de 9 a 13. Pago de giro, de 10 a 13. Imposiciónes Caja de Ahorros y reintegros, (excepto los viernes), de 9 a 13. Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 11. Licitos y apartados, de 8 a 8,30 y de 10 a 19. Reparto a domicilio del Correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias, a las 10.—Correo de Bilbao, Liérganes y Mixto de Liérganes, a las 12,45.—Correo de Asturias, Bilbao, Liérganes y Oñandena, a las 13,30. Los domingos se hace solamente el reparto a las 13,30. Servicio telegráfico. (Estación telegráfica: Arcillero, núm. 1.) Telegramas entre las estaciones españolas y sus posesiones: Por cada palabra hasta 5 inclusive, 0,10 ptas.; cada palabra más, 0,05.—Telegramas urgentes: triple del ordinario.—Telegramas de madrugada: cada palabra hasta 5 inclusive, 0,05; cada palabra más, 0,02 1/2. (Se depositan a todas horas, indicando en el despacho «de madrugada».) Teléfono interurbanos. Central: Plazuela de la Libertad. Telefonemas: las 15 primeras palabras.

De Santander a Liérganes: a las 8,55, 12,15, 14,55 y 19,45. De Liérganes a Santander: a las 7,25, 11,20, 14 y 18,20. De Santander a Orejo: a las 17,35. De Orejo a Santander: a las 8,51. SANTANDER-ONTANEDA Salidas de Santander: a las 10 y 17,10. Salidas de Ontaneda: a las 7,28 y 13,50. SANTANDER-LLANES Salidas de Santander: a las 8, 12, 15, 16,15 y 9,55. (Los primeros siguen a Oviedo.) Llegadas a Santander: a las 7,55, 11,28, 16,28 y 20,34. (Los dos últimos son de Oviedo.) SANTANDER-CABEZON DE LA SAL Salidas de Santander: a las 19 y 19,55.—Salida de Cabezón: a las 7,15. SANTANDER-TORRELAVEGA Jueves y domingos (días de mercado). Salida de Santander: a las 7,20.—Salida de Torrelavega: a las 12,20. SANTANDER-MADRID Correo.—Sale de Santander, a las 16,27; llega a Madrid, a las 8,40.—Sale de Madrid, a las 17,25; llega a Santander, a las 8. Mixto.—Sale de Santander, a las 7,23; llega a Madrid, a las 6,40.—Sale de Madrid, a las 7,16; llega a Santander, a las 13,40. Servicio postal. Imposición y reintegración de valores de clarados y paquetes postales, de 9 a 12,20. Certificado, de 9 a 13,20. Giro postal, de 9 a 13. Pago de giro, de 10 a 13. Imposiciónes Caja de Ahorros y reintegros, (excepto los viernes), de 9 a 13. Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 11. Licitos y apartados, de 8 a 8,30 y de 10 a 19. Reparto a domicilio del Correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias, a las 10.—Correo de Bilbao, Liérganes y Mixto de Liérganes, a las 12,45.—Correo de Asturias, Bilbao, Liérganes y Oñandena, a las 13,30. Los domingos se hace solamente el reparto a las 13,30. Servicio telegráfico. (Estación telegráfica: Arcillero, núm. 1.) Telegramas entre las estaciones españolas y sus posesiones: Por cada palabra hasta 5 inclusive, 0,10 ptas.; cada palabra más, 0,05.—Telegramas urgentes: triple del ordinario.—Telegramas de madrugada: cada palabra hasta 5 inclusive, 0,05; cada palabra más, 0,02 1/2. (Se depositan a todas horas, indicando en el despacho «de madrugada».) Teléfono interurbanos. Central: Plazuela de la Libertad. Telefonemas: las 15 primeras palabras.

Notas del Municipio

Carbon de tasa. Procedentes de Asturias llegaron ayer a esta capital tres vagones de carbón de tasa para usos domésticos. Pasaron a manos de los detallistas, comenzándose su distribución inmediatamente.

La cuestión de los tranvías. Para el lunes próximo, a las seis de la tarde, han sido citados en el despacho de la Alcaldía, por el señor Pereda Elordi, los señores letrados de la Comisión de Obras del Ayuntamiento y el ingeniero y el arquitecto municipales.

Se tratará en la reunión del asunto de los tranvías. Otro lechero desaprensivo. Por la Alcaldía le fueron ayer impuestas 50 pesetas de multa al individuo vecino del pueblo de Solórzano, Santiago Barquin, por expendir leche en esta capital, añadiéndola con un 20 por 100 de agua.

Para dar un informe. Ha sido designada por la Alcaldía una Comisión de concejales, para dictaminar sobre una institución social. Formarán dicha Comisión, que ha de reunirse el próximo lunes por la tarde, además del señor Pereda Elordi, los señores Lamera, Gómez Collantes, Jado, Lata, Mateo, Lasso de la Vega y Gutiérrez Cueto.

El tema «Raimundo Lulio y su escuela». Nueva convocatoria. La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas ha declarado desierto el concurso abierto en honor del excelentísimo señor don Marcelino Menéndez Pelayo sobre el tema «Raimundo Lulio y su escuela», acordando también reproducir la convocatoria en arreglo a las siguientes condiciones:

1.º El autor o autores de la Memoria que se juzgue merecedora del premio recibirán de la Academia 6.000 pesetas en metálico, una medalla de plata, un diploma y 200 ejemplares de la edición académica, que será propiedad de la Corporación. Cuando la Academia reconozca mérito suficiente en varias Memorias para obtener el premio, podrá distribuir el valor del mismo en proporciones iguales o desiguales, entregando también a los autores la medalla, diploma y 200 ejemplares impresos de su trabajo.

2.º La Corporación concederá el título de académico correspondiente al autor en cuya obra hallare mérito extraordinario. 3.º Adjudicé o no el premio, podrá declarar accesit a las obras que considere dignas, el cual consistirá en un diploma, la impresión de la Memoria y la entrega de 200 ejemplares al autor.

4.º Las obras han de ser métricas y presentarse escritas en castellano, a máquina y señaladas con un lema y el tema. Se dirigirán al secretario de la Academia, debiendo quedar en su poder antes de las doce del día 30 de septiembre del año 1921. Su extensión no podrá exceder de la equivalente a un libro de 500 páginas, impresas en planas de 37 líneas de 22 caracteres, letra del cuerpo 10 en el texto y del ocho en las notas.

Cada autor remitirá con su Memoria un pliego cerrado, señalado en la cubierta con el lema de aquella y que dentro contenga su firma y la expresión de su residencia. 5.º Concedido el premio o accesit, se abrirán en sesión ordinaria el pliego o pliegos cerrados correspondientes a las Memorias en cuyo favor reniega la declaración: los demás se inutilizarán en junta pública. En igual acto tendrá lugar la solemnidad de adjudicación de aquellas distinciones.

6.º Los autores de las Memorias recompondas con premio o accesit conservarán la propiedad literaria de ellas. La Academia se reserva el derecho de imprimir los trabajos a que se adjudique premio o accesit, aunque sus autores no se presenten o los renuncien. 7.º No se devolverá en ningún caso el ejemplar de las Memorias u obras que se presenten a concurso.

8.º A los autores que no llenen las condiciones señaladas que en el pliego cerrado omitan su nombre y pongan otro distinto, no se otorgará premio, como tampoco a los que quebrantan el anónimo. 9.º Los académicos de número de esta Corporación no pueden tomar parte en el concurso. Madrid, y noviembre de 1918. Por acuerdo de la Academia, el académico, secretario perpetuo, Eduardo Sanz y Escartín.

Nota.—La Academia se halla establecida en la Casa de los Lujanes, plaza de la Villa, 2, Madrid, en donde se facilitan gratis ejemplares de este programa a quien los pida, de palabra o por escrito. Servicio postal. Imposición y reintegración de valores de clarados y paquetes postales, de 9 a 12,20. Certificado, de 9 a 13,20. Giro postal, de 9 a 13. Pago de giro, de 10 a 13. Imposiciónes Caja de Ahorros y reintegros, (excepto los viernes), de 9 a 13. Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 11. Licitos y apartados, de 8 a 8,30 y de 10 a 19. Reparto a domicilio del Correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias, a las 10.—Correo de Bilbao, Liérganes y Mixto de Liérganes, a las 12,45.—Correo de Asturias, Bilbao, Liérganes y Oñandena, a las 13,30. Los domingos se hace solamente el reparto a las 13,30. Servicio telegráfico. (Estación telegráfica: Arcillero, núm. 1.) Telegramas entre las estaciones españolas y sus posesiones: Por cada palabra hasta 5 inclusive, 0,10 ptas.; cada palabra más, 0,05.—Telegramas urgentes: triple del ordinario.—Telegramas de madrugada: cada palabra hasta 5 inclusive, 0,05; cada palabra más, 0,02 1/2. (Se depositan a todas horas, indicando en el despacho «de madrugada».) Teléfono interurbanos. Central: Plazuela de la Libertad. Telefonemas: las 15 primeras palabras.

Concursos académicos

El tema «Raimundo Lulio y su escuela». Nueva convocatoria. La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas ha declarado desierto el concurso abierto en honor del excelentísimo señor don Marcelino Menéndez Pelayo sobre el tema «Raimundo Lulio y su escuela», acordando también reproducir la convocatoria en arreglo a las siguientes condiciones:

1.º El autor o autores de la Memoria que se juzgue merecedora del premio recibirán de la Academia 6.000 pesetas en metálico, una medalla de plata, un diploma y 200 ejemplares de la edición académica, que será propiedad de la Corporación. Cuando la Academia reconozca mérito suficiente en varias Memorias para obtener el premio, podrá distribuir el valor del mismo en proporciones iguales o desiguales, entregando también a los autores la medalla, diploma y 200 ejemplares impresos de su trabajo.

2.º La Corporación concederá el título de académico correspondiente al autor en cuya obra hallare mérito extraordinario. 3.º Adjudicé o no el premio, podrá declarar accesit a las obras que considere dignas, el cual consistirá en un diploma, la impresión de la Memoria y la entrega de 200 ejemplares al autor.

4.º Las obras han de ser métricas y presentarse escritas en castellano, a máquina y señaladas con un lema y el tema. Se dirigirán al secretario de la Academia, debiendo quedar en su poder antes de las doce del día 30 de septiembre del año 1921. Su extensión no podrá exceder de la equivalente a un libro de 500 páginas, impresas en planas de 37 líneas de 22 caracteres, letra del cuerpo 10 en el texto y del ocho en las notas.

Cada autor remitirá con su Memoria un pliego cerrado, señalado en la cubierta con el lema de aquella y que dentro contenga su firma y la expresión de su residencia. 5.º Concedido el premio o accesit, se abrirán en sesión ordinaria el pliego o pliegos cerrados correspondientes a las Memorias en cuyo favor reniega la declaración: los demás se inutilizarán en junta pública. En igual acto tendrá lugar la solemnidad de adjudicación de aquellas distinciones.

6.º Los autores de las Memorias recompondas con premio o accesit conservarán la propiedad literaria de ellas. La Academia se reserva el derecho de imprimir los trabajos a que se adjudique premio o accesit, aunque sus autores no se presenten o los renuncien. 7.º No se devolverá en ningún caso el ejemplar de las Memorias u obras que se presenten a concurso.

8.º A los autores que no llenen las condiciones señaladas que en el pliego cerrado omitan su nombre y pongan otro distinto, no se otorgará premio, como tampoco a los que quebrantan el anónimo. 9.º Los académicos de número de esta Corporación no pueden tomar parte en el concurso. Madrid, y noviembre de 1918. Por acuerdo de la Academia, el académico, secretario perpetuo, Eduardo Sanz y Escartín.

Nota.—La Academia se halla establecida en la Casa de los Lujanes, plaza de la Villa, 2, Madrid, en donde se facilitan gratis ejemplares de este programa a quien los pida, de palabra o por escrito. Servicio postal. Imposición y reintegración de valores de clarados y paquetes postales, de 9 a 12,20. Certificado, de 9 a 13,20. Giro postal, de 9 a 13. Pago de giro, de 10 a 13. Imposiciónes Caja de Ahorros y reintegros, (excepto los viernes), de 9 a 13. Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 11. Licitos y apartados, de 8 a 8,30 y de 10 a 19. Reparto a domicilio del Correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias, a las 10.—Correo de Bilbao, Liérganes y Mixto de Liérganes, a las 12,45.—Correo de Asturias, Bilbao, Liérganes y Oñandena, a las 13,30. Los domingos se hace solamente el reparto a las 13,30. Servicio telegráfico. (Estación telegráfica: Arcillero, núm. 1.) Telegramas entre las estaciones españolas y sus posesiones: Por cada palabra hasta 5 inclusive, 0,10 ptas.; cada palabra más, 0,05.—Telegramas urgentes: triple del ordinario.—Telegramas de madrugada: cada palabra hasta 5 inclusive, 0,05; cada palabra más, 0,02 1/2. (Se depositan a todas horas, indicando en el despacho «de madrugada».) Teléfono interurbanos. Central: Plazuela de la Libertad. Telefonemas: las 15 primeras palabras.

Julio Cortiguera

Medico-cirujano. Ejerce sólo la especialidad de partos y enfermedades de la mujer. Paseo de Pereda, 19, 3.º.—Teléfono 828.

Notas necrológicas.

A los 42 años de edad falleció ayer en esta capital el conocido señor don Ventura Tollar Anso, empleado de los ferrocarriles de Santander a Bilbao. A su viuda doña Rosario González, hijos y demás familia, acompañamos en el dolor que sufren en estos momentos.

De Barcelona

A esperar. BARCELONA, 6.—Han regresado de Madrid los diputados nacionalistas y los delegados de la Mancomunidad, que permanecerán aquí hasta que se plante en el Parlamento la cuestión catalana. Todos los demás representantes en Cortes estarán en Madrid el martes, con objeto de

Casa GIRIBET
GRAN EXPOSICION DE ARTICULOS, EXCLUSIVAMENTE INGLES, PARA LA PRESENTE ESTACION DE OTOÑO, RECIBIDAS TODAS LAS NOVEDADES

ELLISSON: O. ROBERTS: DORVILLE: MEUIL: MEYER

BASTRE DE LA REAL CASA
Blanca, núm. 11 - GABANES MANDELSSON - Teléfono 910
Fábrica de metalizaciones

JULIO PORCEL Y COMPAÑIA (S. EN C.)
Calle de Juan de la Cosa
TALLERES DE METALIZACION GALVANICA Y QUIMICA. DECORADO, METALOCROMIA Y ESMALTADO A FUEGO.

Bolsas y Mercados
SANTANDER
Interior, 4 por 100, serie B, a 79,10 por 100; pesetas 5.000

BILBAO
Fondos públicos.
Interior, serie A, 79 por 100; serie C, 78,70; serie D, 77,90; serie E, 76,70 y 76,90; serie F, 76,80; serie H, 76 por 100; series diferentes, 79 por 100; amortizable, en títulos, serie A, 95,30 y 95,25; en títulos 1917, serie A, 93,25; serie C, 93,45; serie E, 93,45.

Acciones
Banco de Bilbao, 2.005 y 2.010 pesetas.
Banco de Vizcaya, 1.790, 1.800 y 1.796 pesetas.
Río de la Plata, 355 pesetas.
Económicos de Asturias, 350 pesetas.

Unión, 1.035 pesetas fin del corriente, comp rima de 40 pesetas; 1.010 pesetas.
Vascongadas, 1.145 pesetas fin del corriente; 1.135, 1.137 pesetas.
Mundaca, 475, 480, 475 pesetas.
Marítima Bilbao, 455 pesetas.
Izarra, 515 pesetas fin del corriente; 504, 505, 510 pesetas.
Cala, 305 pesetas.
Villadrión, 690, 700 pesetas.
Hidroeléctrica Ibérica, 900 pesetas.

Obligaciones.
Robla, 85 por 100.
Tudela a Bilbao, primera serie, 101 por 100.
Especiales, 99,90 y 99,80.
Nortes, primera serie 64,50 y 65 por 100.
Alsasua, 89,75.
Sabero y Anexas, 102,25.
Unión Eléctrica Madrileña, 95,50.
Construcción Naval, 104,50.
Cambios sobre el Extranjero.
Londres, cheque, libras 20.000 a 23,94.

SECCION MARITIMA

Hallazgo de un bote.—En la mañana de ayer fue hallado por los marineros Antonio Fernández y Benito Cimiano, en los bajos de la machina saliente del muelle del Norte, un bote sin folio, con el nombre de «Auxiliar Paula».

Las primas sobre riesgos de guerra.—Han sido modificadas las primas sobre riesgos de minas, para navés y mercaderías, en la forma siguiente:
Viaje simple dentro de toda España, 0,10 por 100; mensual, 0,30 por 100; trimestral, a 0,70 por 100.

Para puertos del Mediterráneo hasta el Meridiano de Messina (franceses, italianos y africanos), viaje sencillo, 0,40 por 100; mensual, 1,20 por 100; trimestral, 1,60 por 100.
Puertos de todas las costas del resto del Mediterráneo, sencillo, 0,60 por 100; mensual, 1,20 por 100; trimestral, 2,40 por 100.

América, resto de Africa, Asia, y Oceanía, por el cabo de Buena Esperanza, 0,50 por 100.
Presentaciones.—Se interesa la presentación en esta Comandancia de Marina de doña Rogelia González, madre del maquinista don Ramón Salvado, para un asunto que le interesa.

También se interesa la presentación de Rafael Quintana, vecino de Santander, para otro asunto que le interesa.

DEPORTES

Para mañana.—En la mañana de hoy escribimos estas líneas no sabíamos a ciencia cierta si mañana por la tarde tendríamos partido en los Campos de Sport, a base de un equipo forastero. Las negociaciones llevadas a cabo con el «Athletic» y el «Grandeño» dieron un resultado negativo. De Guipúzcoa no se ha recibido contestación a los telefonos enviados. Si en el día de hoy no llegaran, es probable que el «Racing» acuda a Barreda a luchar con el «Barreda Sport» y ceda su campo al Comité de primera B, para que celebre su correspondiente encuentro de campeonato, que según ayer anunciamos es «Españanza».

Comisión que ha realizado aquellas gestiones.
Ante tal actitud de «El País», que no corresponde a la seriedad periodística, visitamos la Redacción de ese periódico, exponiendo nuestra queja y razonándola ante los redactores señores Iglesias y Oria, los cuales, convencidos de lo injusto de aquellos conceptos, nos prometieron rectificar, siendo ratificada después esta oferta por el mismo señor Oria, que nos dijo se publicaría sin dilación la nota prometida.

Lejos de cumplir aquella palabra, «El País» de hoy vuelve sobre el asunto, y embobadamente, carga otra vez sobre los comisionados, que cumplieron un deber defendiendo a sus compañeros.
Nos limitamos a señalar los hechos, sin comentarios, dejando a la consideración de quienes lean esta carta, que damos a la publicidad, juzgar la conducta nuestra y la seguida por «El País» con esta Asociación, que sin embargo, con respeto de todos, porque con todos fué respetuosa.

LUIS RUIZ ZORRILLA
OIDOS, NARIZ Y GARGANTA
De diez a una y de tres y media a seis
MENDEZ NUÑEZ, 13

EL CENTRO

PEDRO A SAN MARTIN
(Sucesor de Pedro San Martín.)
Especialidad en vinos blancos de la Navarra, Manzana y Valdepeñas.—Servicio esmerado en comidas.—Teléfono núm 12

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO DIA 6

Nacimientos: Varones, 2; hembras, 1.
Defunciones: Adolfo Delgado Mata, de once años; San Martín, letra A.
Trinidad Díez Aja, de veintiocho años; Río de la Plata, 32.
Erminia López Márquez, de veintinueve años: General Espartero, 5, quinto.
Matrimonios: Ninguno.

GANADEROS

Se vende
partida grande de hierba
de buena calidad.
- ANUNCIADORIA HISPANIA -
Hernán Cortés, 8, 1.

La Caridad de Santander.

El movimiento del Asilo en el día de ayer, fué el siguiente:
Comidas distribuidas, 1.042.
Asilados que quedan en el día de hoy, 104.

SUCESOS DE AYER

Las Ordenanzas.
Por limpiar una alcantarilla existente en la calle de San Fernando, careciendo del correspondiente permiso para ello, fué ayer denunciado un albañil.
Por sacudir alfombras a la vía pública, en las horas en que está prohibido, fué denunciada ayer una sirvienta de la casa número 6 y 8 de la Alameda de Jesús de Monasterio.
Por igual motivo fué también denunciada una sirvienta de la casa número 22 de la misma calle.

Los espectáculos.

SALON PRADERA.—Gran compañía cómica dramática del insigne actor Ricardo Puga.
A las seis y media de la tarde.—«La escondida senda» y «Nicolás».
A las diez de la noche.—«La gobernadora».

MURCIA HOTEL REINA VICTORIA

Sastrería Inglesa

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo por que facilita, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É

INTESTINOS

El dolor de estómago, la «aperçia», las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que se resaca, alteran con suspenjamiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es enérgico, etc.

REBOI LEDÓ

Blanca, 2. Teléfonos 755 y 223.
Confección artística de ramos, canastillas y coronas

GRAMOFONOS

Optica fina francesa y americana, gemelos, prismáticos, Taquímetros, teodolitos y niveles, Estuches de Geometría, reglas y cartabones.
BRAGUEROS y ortopedia en general. Se construye a la medida.
Se hacen toda clase de composturas

GARCIA (OPTICO)

Jaime Ruiz
PUERTA LA SIERRA, 9.—Teléfono 619
Instalaciones eléctricas y venta de materiales para las mismas.
Gran surtido en catifes eléctricos.

VINO PINEDO

Se consigue con el la curación segura de las enfermedades del corazón.
Nunca dejó de ser el mejor agente curativo de la neurastenia y debilidad general.

MASAJISTA Y CALLISTA

MANUEL MARTINEZ
SAN FRANCISCO, 1. PRAL.
Aviata a domicilio.—Teléfono 568

Relojería & Joyería & Optica

CAMBIO DE MONEDA
Pablo Galán
PASEO DE PEREDA (MUELLE), 7 y 9

EL ACEITE DE OLIVA VIRGEN

«LAS CAMPANILLAS»
de fama mundial, es el que por su reconocida bondad resulta más económico que todos los similares.
Único depósito en España, en el comercio de ultramarinos

Arriendo establecimiento

de ultramarinos, en el cruce de carreteras de Santibáñez de Carriedo. Informará su dueño, don Manuel Arroyo.

Asuntos judiciales

GERMAN ALVAREZ PALAZUELOS
Secretario municipal
SAN FRANCISCO, NUM 20, PRIMERO

Banco Mercantil.

CAPITAL: PESETAS 6.000.000
Cuentas corrientes y depósitos a la vista, uno y medio por ciento de interés anual.

ROYALTY

GRAN CAPE RESTAURANT
Sueñen en el Sardinero: MIRAMAR
HABITACIONES
Servicio a la carta y en suhiente

MURCIA HOTEL REINA VICTORIA

Sastrería Inglesa

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo por que facilita, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É

INTESTINOS

El dolor de estómago, la «aperçia», las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que se resaca, alteran con suspenjamiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es enérgico, etc.

REBOI LEDÓ

Blanca, 2. Teléfonos 755 y 223.
Confección artística de ramos, canastillas y coronas

CONTRA LA GRIPE

ABRIGARSE BIEN

12.000 camisetas, punto inglés, para niños, a	3 y 4 reales.	4.000 bufandas lana, riquísimas a	14 reales	Pisanas para delantales, a	1 peseta
10.000 pares medias negras, pie liso, niña a	2 reales	3.000 mantas de viaje, grandes, a	6 pesetas	Pisanas, doble ancho, a	9 reales
8.000 pares calcetines para niños a	25 céntimos	7.000 camisetas de hombre, superiores, a	6 reales	Franelas superiores para camisas, a	4 y 5 reales
6.000 camisetas niña, lavado superior, desde	4 reales.	Géneros doble ancho, para sábanas, lavado, a	11 reales		

PRECIO FIJO VIRGILIO CARRO Isabel II, número 4.

LA VICTORIA

DE LOS MEDICAMENTOS LAMBER

SIFILIS - VENEREO

Los CONFITES LAMBER dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, gitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, bienorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Lamber, con la debida instrucción, 4 pesetas.

EL ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpes, sarna, albuminuria, escrófulas, linfatismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Lamber, con la debida instrucción, 3 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestará seguidamente y con reserva, dirigirse: Medicamentos LAMBER, Calle Claris, 7.-BARCELONA.

De venta en Santander, señores Pérez del Molino, y Compañía, droguería, Plaza de las Escuelas, y droguería de don Atilano Leal, Atarazanas, número 10.

TALLERES DE FUNDICION Y MAQUINARIA
Obregón y Comp-Torrelavega
Reparación y reparación de todas clases. Reparación de automóviles.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO
Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LÍNEA DE NEW YORK CUBA-MEJICO
Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de Habana, con escala en New York.

LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso de Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA
Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LÍNEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de Canarias y de la Península inda adas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cantábrico a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

LOCION PARA EL CABELLO

A BASE DE LAVONA
Es el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y lo hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, resultando este sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía de presidir siempre todo buen tocador, aunque, ó si fuese por lo que hermosa el cabello, prescindiendo de las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen. Frascos de 2 y 3,50 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo. Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

Estreñimiento

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, a morrinas, vahidos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atajarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINCON son el remedio tan sencillo como seguro para combatirla, según lo tiene demostrado en los 35 años de exito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pídanse prospectos al autor, M. RINCON, farmacia.-BILBAO. Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

OFRÉCESE Comisionistas

hombre serio para servicio de portero, cobrador, instruir niños o cosas análogas. Diríjase calle del Sol, 5 pral. E. V. G. M.

Patatas y carbón.

Patatas, a 2,60 arroba; cuarto, a 0,65. Carbón de piedra, a 7 pesetas quintal. Carbón de madera, 2,20 arroba; cuarto, a 0,55. Se sirve a domicilio desde una arroba. PUERTA LA SIERRA, 23 (Almacén).

PIENSOS Y PAJA

NEW ALMACEN MACALLANES, 4 David Blanco Fernández Esta Casa reúne condiciones especiales para facilitar vagones completos de paja. Toldos propios para cubrir vagones. Casa en Paredes de Nava (Palencia).

MOTORES

de combustibles líquidos y eléctricos nuevos y de ocasión, garantizados, de 1 HP. a 25 HP, y de 1.000 á 20.000 pesetas. Vende H. PELAYO.-Castro Urdiales.

¡Sabañones!

El que sufre esta molestia es porque quiere. Use hoy mismo el laureado BALSAMO TROPICAL del doctor Cuerva que lo cura en cuarenta y ocho horas, estén o no ulcerados. Diez años de éxito creciente. Las más altas recompensas alcanzadas. Estuche: 1 peseta, en farmacias y en las droguerías de Pérez del Molino y Hornazabal, Velasco, 13.

Encuadernación.

DANIEL GONZALEZ Calle de San Jo, número 9, bajo.

SE OFRECE

señora de compañía, joven, buenas referencias. Informará esta Administración.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Mediana del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués. Carbones de vapor.-Menudos para fraguas.-Aglomerados.-Cok para usos metalúrgicos y domésticos. Háganse los pedidos a la Sociedad Hullera Española Pelayo, 5 bis, Barcelona, o a sus agentes en MADRID, don Ramon Topete, Alfonso XII 16.-SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.-GIJON y AVILES, agentes de la "Sociedad Hullera Española".-VALENCIA, San Rafael Toral. Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

+ La Propicia: Agencia de pompas fúnebres.

Ceferino San Martin. SERVICIO PERMANENTE

Unica casa en esta ciudad que dispone de un lujoso COCHE ESTUFA.-Gran FURGON-FUNEBRE AUTOMOVIL, para traslados de cadáveres. ALAMEDA PRIMERA, núm. 22, bajos y entrepuercos. Teléfono 981.

(S. A.) La Piña Tallada.

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA, CUADROS GRADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO DESPACHO: Amós Escalante, núm. 4.-Teléfono 8-23.-FABRICA: Cervantes, 11.

Se vende papel TOS

Las antiguas pastillas pectorales de Rincón, tan conocidas y usadas por el público santanderino, por su brillante resultado para combatir la tos y afecciones de garganta, se hallan de venta en la droguería de Pérez del Molino, en la de Villafraña y Calvo y en la farmacia de Erasun. CINCUENTA CENTIMOS CAJA

Anisosa Solución Benedicto.

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.-Caja: 0,50 pesetas. DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, núm. 11.-Madrid De venta en las principales farmacias de España. EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía

AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES DE Angel Blanco

Unica casa que posee la severa Carroza imperial estufa, con llantas de goma y alumbrado interior eléctrico. Cuche furgón automóvil, Berliet, 40 HP., para el traslado de cadáveres. Proveedor de las Sociedades "Mutualidad Maurista" "Círculo Católico de Obreros" y "La Péstuma". Servicio al Santo Hospital, Casa de Caridad y Expositos etcétera, etc. Servicio de todas clases en carruajes fúnebres, habiendo introducido importantes mejoras. SERVICIO PERMANENTE Velasco, 6 (casa de los Jardines), 6.-Teléf. 227 SANTANDER



Vapores correos españoles DE LA Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico El día 19 de diciembre, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor Reina María Cristina Su capitán don Juan Comellas. Admitiendo pasaje y carga para Habana. PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA PARA HABANA.-310 pesetas, 12,60 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.

Línea del Río de la Plata En la primera decena de diciembre saldrá de Santander el vapor SANTA ISABEL para transbordar en Cádiz a Infanta Isabel de Borbón. Esta línea Compañía, admitiendo pasaje y carga con destino a Montevideo y Buenos Aires. Para más informe dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores Pérez del Molino y Compañía.-Muelle, 10.-Teléfono número 98.

PIELES Manuel Láinz. PIELES

Quien antes de comprar examine las existencias de Peletería de esta casa, será indudablemente su cliente. Visítela usted y se convencerá de ello. Escogido surtido en toda clase de pieles finas y baratas para adornar. Confecciones esmeradas, a precios reducidos.

PIELES :: San Francisco, número 17 :: PIELES